

Empresa y finanzas

A. Financiación, fiscalidad y rentabilidad

1. El patrimonio empresarial
2. Fiscalidad empresarial
3. La cuenta de resultados

B. Secretaría, archivo y compra-venta

1. La comunicación.
2. Modelos de comunicación
3. El proceso de compra-venta
4. Modelos de compraventa.



Financiación, fiscalidad y rentabilidad

1. El patrimonio empresarial
2. Fiscalidad empresarial
3. La cuenta de resultados



1. El patrimonio

Las empresas poseen una estructura de **elementos físicos**: local, maquinaria, equipos informáticos, materias primas, dinero en efectivo.. en su actividad generan **derechos** (cobrar las ventas a los clientes).. y **obligaciones** (pagar a los proveedores)..

Los bienes y derechos constituyen el **activo** del patrimonio, mientras que las obligaciones son el **pasivo**.

El **patrimonio neto** informa del valor contable de la riqueza de la empresa, es el valor de liquidación del patrimonio empresarial que resultaría si se hicieran efectivos los bienes y derechos del activo y se liquidarían las deudas del pasivo.

El conjunto de bienes, derechos y obligaciones es el **patrimonio** empresarial.

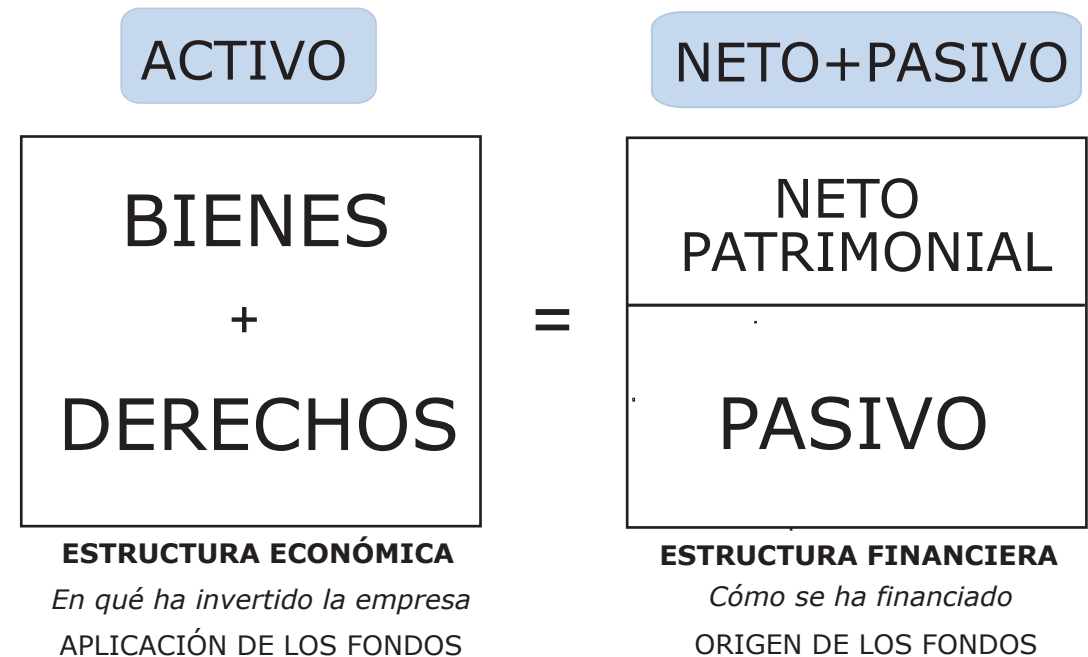
El balance

Refleja el patrimonio de una empresa en un momento determinado, como una foto de los bienes, derechos y obligaciones.

Siempre está en equilibrio, ya que todo lo que se adquiere para producir tiene que haber sido financiado de alguna forma por fondos propios o ajenos.

El activo constituye la **estructura económica**, el lugar en el que se han invertido los fondos de la empresa.

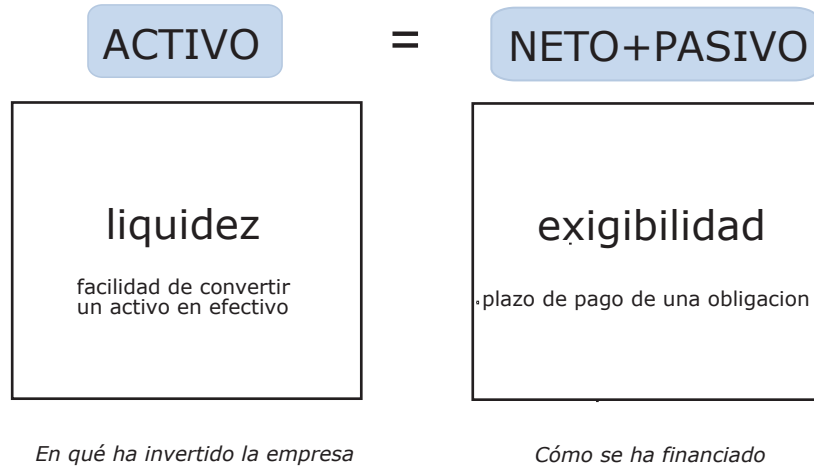
El pasivo y el neto reflejan la **estructura financiera**, el origen de los fondos con los que se ha financiado el activo. El balance muestra el equilibrio entre dos estructuras



Neto = Activo - Pasivo → **Activo = Pasivo + Neto** (Ecuación fundamental del patrimonio)

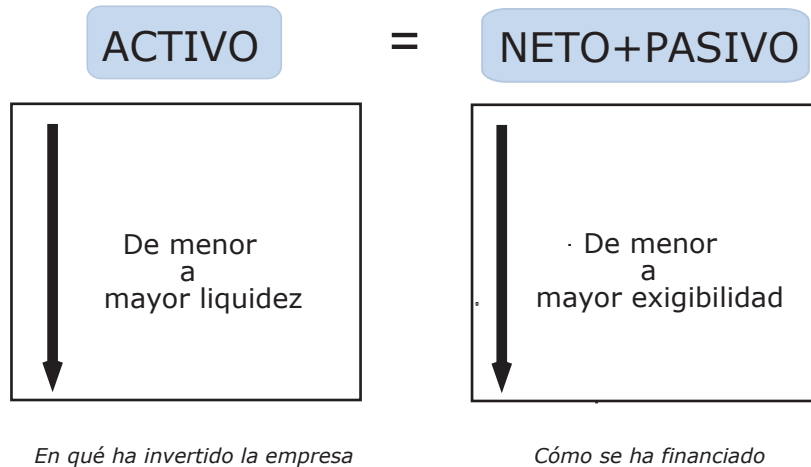
Criterios de ordenación del balance

Los activos se ordenan en el balance de menor a mayor liquidez, mientras que las fuentes de financiación de menor a mayor exigibilidad. El dinero en la caja de la empresa es muy líquido, mientras que un terreno rústico puede resultar difícil, lento y caro de convertir en dinero en efectivo. Una deuda a pagar en una semana tiene un grado urgente de exigibilidad, mientras que el dinero aportado por los accionistas no es exigible.



Liquidez: facilidad en que un bien o derecho pueden convertirse en dinero en efectivo.

Exigibilidad: plazo en el que la empresa debe pagar sus deudas



El **modelo anglosajón** ordena de forma inversa: el activo de mayor a menor liquidez y la estructura financiera de mayor a menor exigibilidad.

El activo

El **activo** son bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados de los que se espera que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro.

pagar en una semana tiene un grado urgente de exigibilidad, mientras que el dinero aportado por los accionistas no es exigible.

Son **activos reales** los utilizados para producir bienes y servicios y **activos financieros** (o títulos), los derechos de renta generados por estos activos reales.

Para construir el Balance conforme al PGC para PYME, distinguimos **activo no corriente y activo corriente**.

Activo no corriente (inversiones permanentes, estructura sólida o activo fijo).

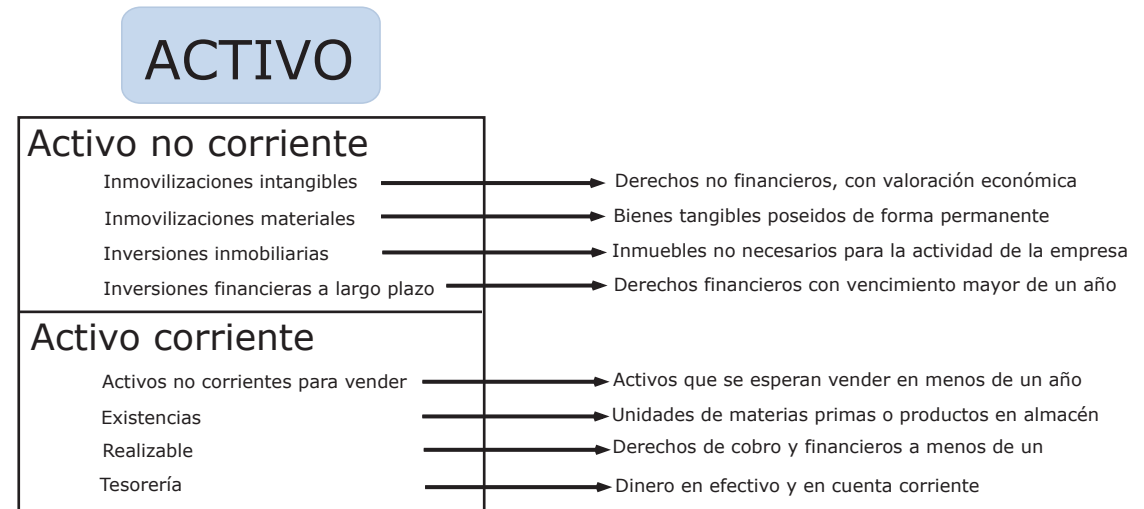
Activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa. Soportan el proceso productivo y no están destinados a ser vendidos, consumidos o realizados en el ciclo normal de explotación (normalmente este ciclo es de un año).

- **Inmovilizado intangible.** Elementos sin apariencia física susceptibles de valoración económica (I +D software,)... .

- **Inmovilizado material.** Elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, destinados al desarrollo de la actividad de la explotación (terrenos y construcciones, instalaciones, maquinaria)... .

- **Inversiones inmobiliarias.** Inmuebles no necesarios para la actividad de la empresa (terrenos, construcciones)... .

- **Inversiones financieras a largo plazo.** Derechos financieros con vencimiento mayor de un año (cobro a clientes, títulos financieros)... e inversiones a largo plazo en otras unidades económicas (acciones de otras empresas, créditos a largo plazo)... .



En qué ha invertido la empresa

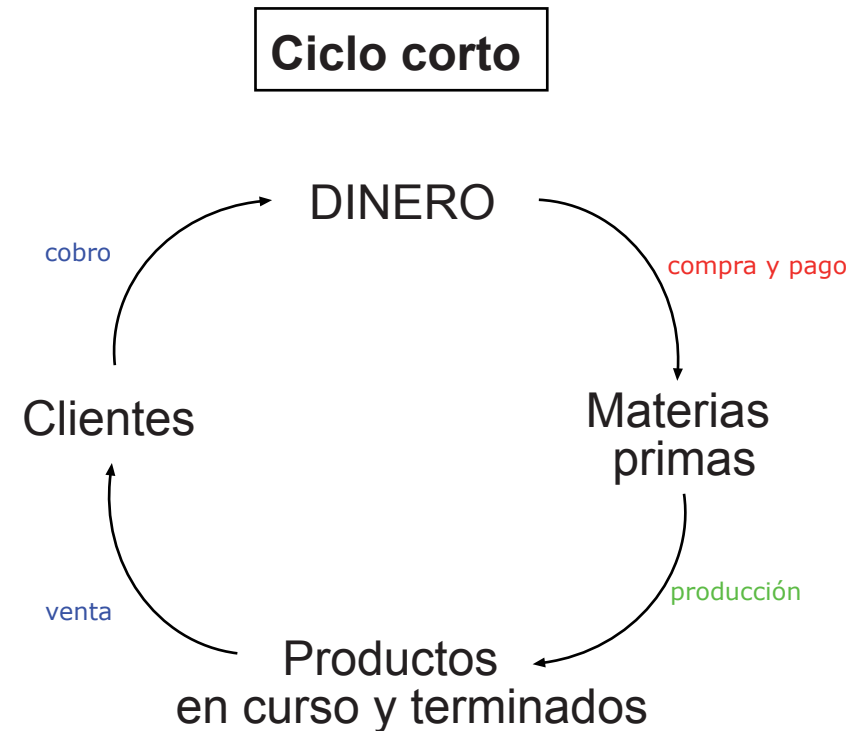
Activo corriente

Es el activo de carácter circulante. Activos destinados a ser vendidos, liquidados o consumidos (incorporados al proceso productivo) en el ciclo normal de explotación (menos de un año). Por sus características se transformarán en liquidez en menos de un año.

- **Existencias.** Unidades que posee la empresa en sus almacenes (stocks) para vender con o sin transformación previa y que son propios de su actividad (mercaderías, materias primas, productos en curso, productos terminados)..
- **Realizable.** Derechos de cobro e inversiones financieras con vencimiento menor a un año (clientes, deudores)..
- **Tesorería.** Medios líquidos disponibles o efectivo (caja, bancos, inversiones a corto plazo de gran liquidez)..

El **proceso normal** de una empresa es:

- Invierte dinero en la adquisición de materias primas.
- Las transforma en productos listos para la venta.
- Vende los productos terminados a sus clientes.
- Cobra las ventas a sus clientes.



A menor tiempo ➡ más giros al año ➡ mayor rentabilidad

El pasivo y el neto

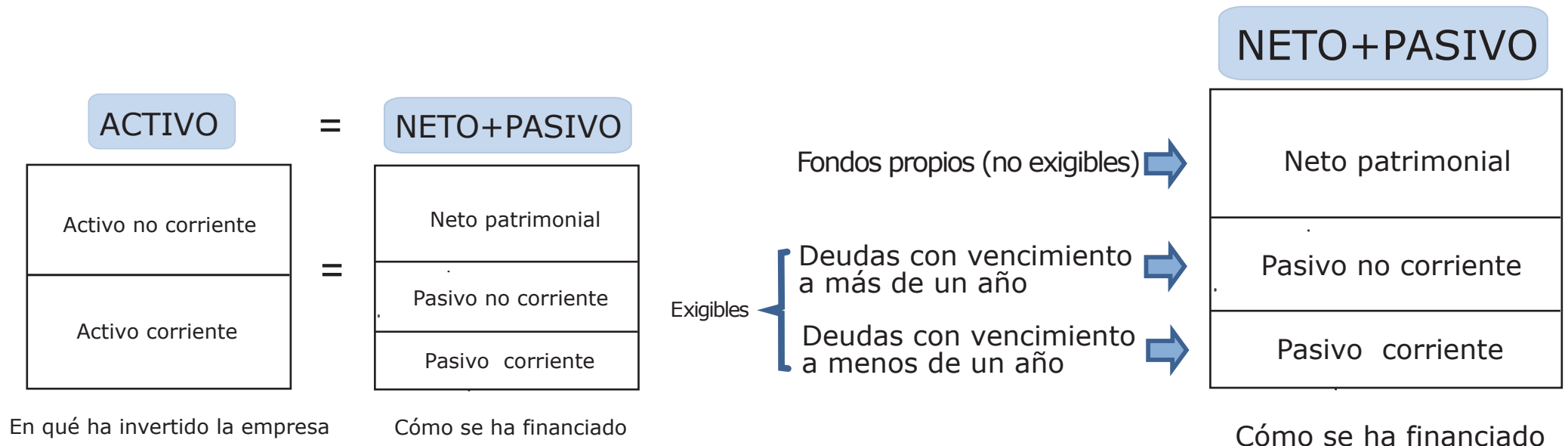
El **pasivo** son las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios económicos futuros.

El **patrimonio neto** constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye aportaciones realizadas por sus socios o propietarios, los resultados acumulados y otras variaciones que le afecten. Según el PGC distinguimos:

1. **El neto** parte financiera no exigible, se compone de Fondos propios (capital social, reservas, resultados del ejercicio) y Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
2. **Pasivo no corriente** (exigible a largo plazo) Son deudas con vencimiento a más de un año (préstamos bancarios).. .
3. **Pasivo corriente** (exigible a corto plazo) Son deudas con vencimiento a menos de un año (proveedores, préstamos bancarios).. .

Los capitales permanentes

El patrimonio neto y el pasivo no corriente constituyen las fuentes de financiación permanentes de la empresa, ya que o bien son no exigibles (patrimonio neto) o su vencimiento es superior al año (pasivo no corriente).



Activo no corriente

Inmovilizaciones intangibles Concesiones administrativas Propiedad industrial Derechos de traspaso Aplicaciones informáticas
Inmovilizaciones materiales Terrenos Construcciones Maquinaria Mobiliario Equipos para procesos información Elementos de transporte
Inversiones financieras a largo plazo Inversiones financieras en capital Participaciones en empresas Valores de renta fija Créditos concendidos
Inversiones inmobiliarias

Neto+Pasivo no corriente

Patrimonio neto Capital Reservas Subvenciones en capital Ingresos y gastos imputados al neto
Pasivo no corriente Préstamos recibidos a largo plazo Proveedores de inmovilizado a largo plazo Obligaciones y bonos

Esquema resumen del balance

Activo corriente

Activos no corrientes mantenidos para la venta
Existencias Mercaderías Materias primas Productos en curso Productos terminados Anticipo a proveedores
Realizable Clientes Efectos comerciales a cobrar Clientes de dudoso cobro Inversiones financieras temporales Anticipo a proveedores Créditos concedidos Deudores
Disponible Caja Cuentas corrientes bancarias Inversiones financieras de alta liquidez

Pasivo corriente

Pasivo corriente Proveedores Efectos comerciales a pagar Acreedores por prestación de servicios Préstamos recibidos a corto plazo Proveedores de inmovilizado a corto plazo Hacienda pública acreedora Organismos seguridad social acreedores Anticipos de clientes
--

Activo

Activo no corriente Inmovilizaciones intangibles Inmovilizaciones tangibles Inversiones financieras a largo plazo Inversiones inmobiliarias
Activo corriente Activos no corrientes mantenidos para la venta Existencias Realizable Tesorería

Neto+Pasivo

Patrimonio neto
Pasivo no corriente
Pasivo corriente

2. Fiscalidad empresarial

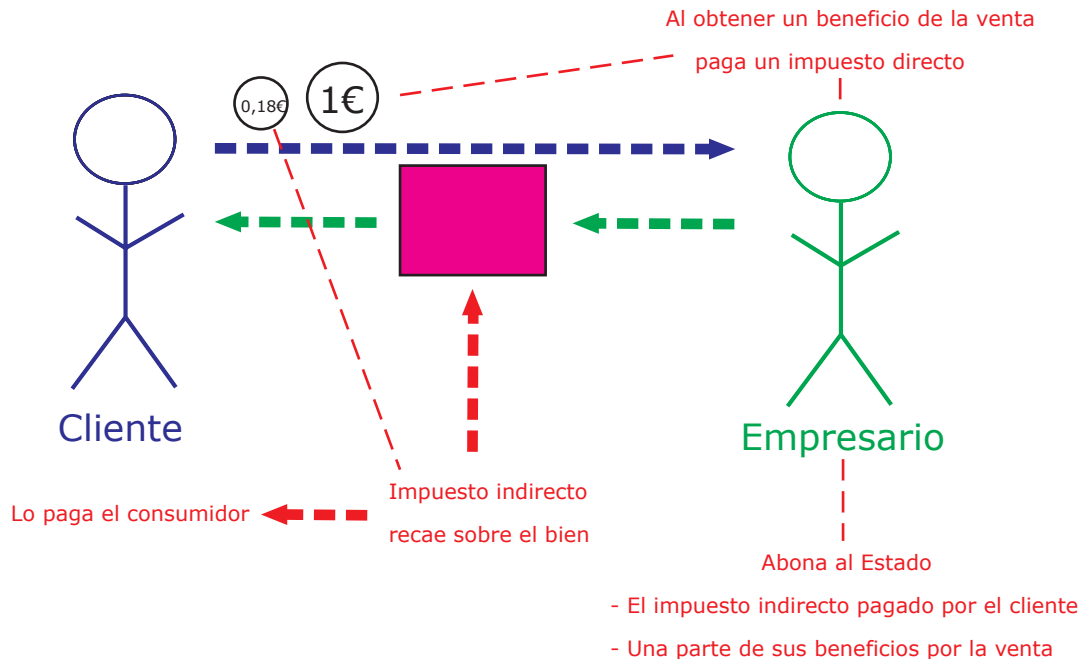
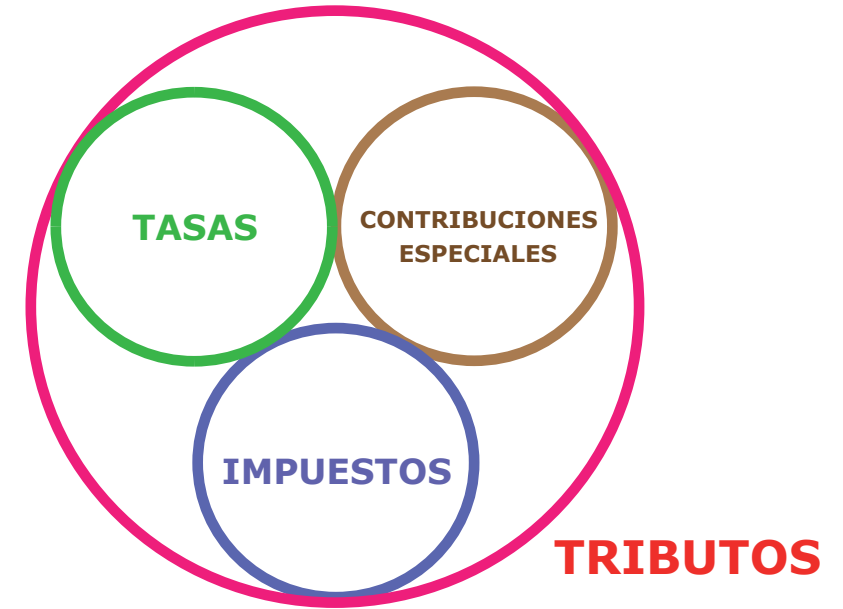
Los tributos son ingresos públicos coactivos (impuestos por el Estados), pecuniarios (en dinero) y contributivos (destinados a financiar el gasto público).

Los tributos se subdividen en tasas, contribuciones especiales e impuestos.

-**Tasas.** La administración realiza servicios (en algunas ocasiones obligatorios) que no presta el sector privado por lo que cobra al ciudadano.

-**Contribuciones especiales.** El ciudadano no solicita un servicio u obra pública, pero se beneficia directamente por el aumento del valor de su patrimonio de un modo directo.

- **Impuestos.** En este caso no existe contraprestación. Se paga en función de la capacidad económica de los ciudadanos, puesta de manifiesto por su nivel de renta (IRPF, IS), su consumo (IVA) o su patrimonio (IP).



Tipos de impuestos

-**Directos.** Recaen sobre las personas (físicas o jurídicas) por haber obtenido ingresos.

-**Indirectos.** Recaen sobre el consumo de bienes y servicios.

Elementos básicos de un tributo

Hecho imponible: es el motivo que da lugar al nacimiento de la obligación de pagar el tributo.

Sujeto pasivo: es la persona obligada al pago del tributo como contribuyente.
Base imponible: es la valoración económica del hecho imponible.

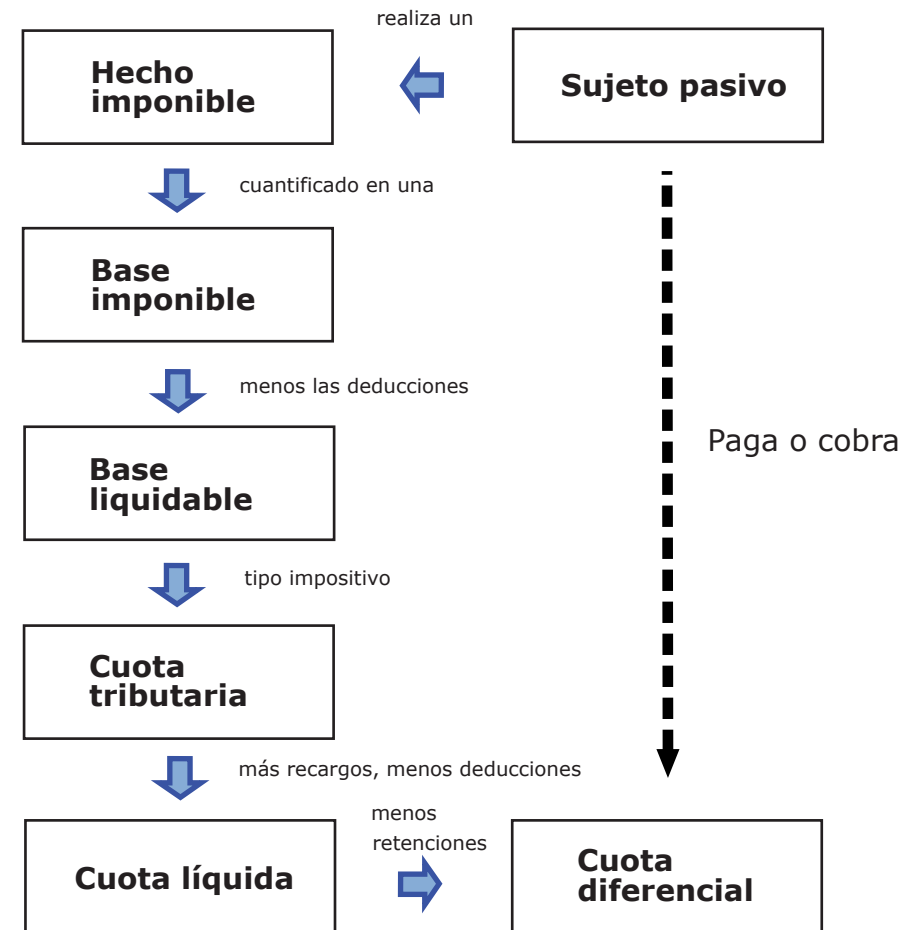
Base liquidable: es el resultado de restar a la base imponible las reducciones que se establezcan en la Ley.

Tipo de gravamen: es un porcentaje por el que multiplicamos la base liquidable para determinar el importe del tributo.

Cuota tributaria: es el resultado de aplicar el tipo impositivo a la base liquidable, salvo que sea una cantidad fija.

Cuota líquida: es el resultado de restar a la cuota íntegra las deducciones en la cuota que permite la Ley.

Cuota diferencial o deuda tributaria: la constituye la cuota líquida más los recargos y las multas que tenga que satisfacer el contribuyente.



¿"acienda me devuelve?" ..

Si la declaración de la renta nos sale negativa, significa que hemos pagado por adelantado más de lo que nos correspondía.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Es un impuesto directo, personal y progresivo que recae sobre la renta obtenidas por las personas físicas.

Rendimientos del IRPF

- Rentas del trabajo (por cuenta ajena).
- Rentas del capital inmobiliario (por propiedad de viviendas).
- Rentas del capital mobiliario (por propiedad de capital financiero como depósitos bancarios o acciones).
- Rendimientos de actividades económicas (por cuenta propia).
- Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Rendimiento actividades económicas

Los empresarios individuales pueden estimar su rendimiento neto por:

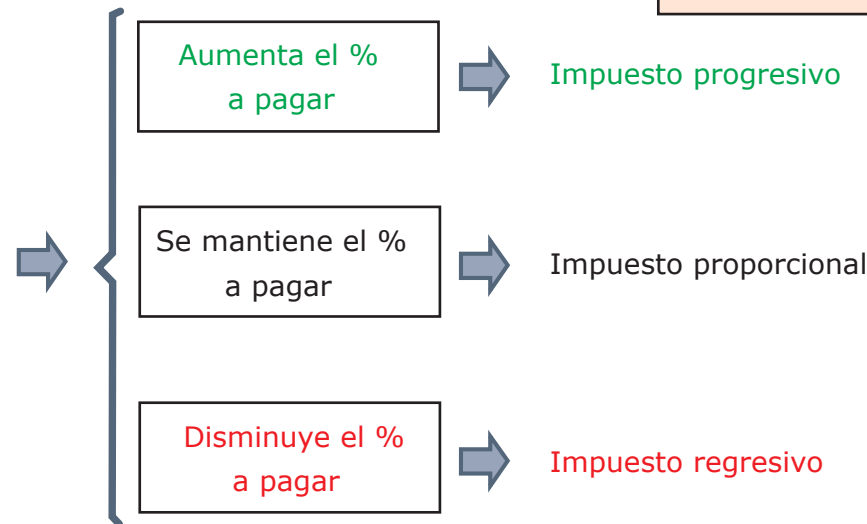
- Régimen de estimación directa

El beneficio se obtiene restando de sus ingresos los gastos necesarios para obtenerlos. Tiene una modalidad simplificada para empresas que no facturen más de 600.000 euros.

- Régimen de estimación objetiva por signos, índice o módulos.

El beneficio se determina por la naturaleza de las actividades y por unos parámetros objetivos: número de trabajadores, superficie...

Si al aumentar los ingresos



Impuestos y tipo impositivo

En los tres casos la persona con más ingresos paga más impuestos, pero en el caso del impuesto progresivo no sólo paga más, sino una proporción mayor.

Impuesto sobre sociedades y el IVA

El impuesto sobre sociedades

Es un impuesto directo y personal que grava la renta obtenida por las sociedades mercantiles.

El cálculo del rendimiento neto se realiza por estimación directa (ingresos computables – gastos deducibles).

El tipo impositivo aplicable:

30% con carácter general, aunque existen reducciones.

El impuesto sobre el valor añadido

Es un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo de bienes y servicios.

La empresa lo cobra al consumidor y lo abona en la agencia tributaria. El sujeto pasivo es el consumidor final, que es el que soporta la carga del impuesto.

Existen **tres tipos impositivos**:

21% tipo general aplicable a la mayoría de los bienes y servicios.

10% tipo reducido aplicable a alimentos, vivienda, restaurantes...

4% tipo superreducido aplicable a pan, leche, libros, medicinas...

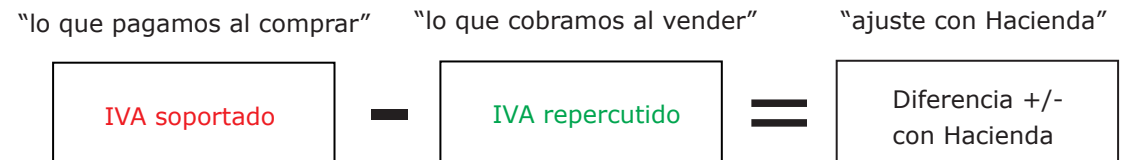
0% exentos la sanidad, la educación, los seguros

El IVA es neutral para la empresa

La empresa en el régimen general ejerce únicamente de intermediario: cuando compra soporta IVA y cuando vende repercute IVA.

Si el IVA soportado es mayor que el IVA repercutido Hacienda le devuelve la diferencia negativa.

Si el IVA repercutivo es mayor que IVA soportado, debe ingresar en Hacienda la diferencia positiva.



Funcionamiento del IVA

Cálculo del IVA

El cálculo del IVA se realiza multiplicando la base imponible por el tipo impositivo:

$$\text{Cuota IVA} = \text{Base imponible} * \text{Tipo impositivo}$$



$$\text{Precio final} = \text{Base imponible} + \text{Cuota IVA}$$

$$\text{Precio final} = \text{Base imponible} * (1 + \text{tipo impositivo})$$

$$\text{Cuota IVA} = \text{Base imponible} * \text{Tipo impositivo}$$

$$\text{P.V.P.} = \text{Base imponible} + \text{Cuota IVA}$$

$$\text{P.V.P.} = \text{Base imponible} + \text{Base imponible} * \text{Tipo impositivo}$$

$$\text{P.V.P.} = \text{Base imponible} * (1 + \text{Tipo impositivo})$$

Adquirimos un automóvil cuyo precio sin IVA es 20.000 euros

- Base imponible = 20.000 euros
- Tipo impositivo = 21%

$$\text{Cuota de IVA} = 20.000 * 0,21 = 4.200 \text{ euros}$$

$$\text{Precio final} = \text{Base imponible} + \text{cuota de IVA} = 24.200 \text{ €}$$

$$\text{Precio final} = \text{Base imponible} * (1,21) = 24.200 \text{ €}$$

3. La cuenta de resultados

La cuenta de resultados (pérdidas y ganancias) informa del resultado económico obtenido por la empresa. El resultado modifica el valor patrimonial de la empresa, aumentando en caso de beneficio y disminuyendo si existe pérdida.

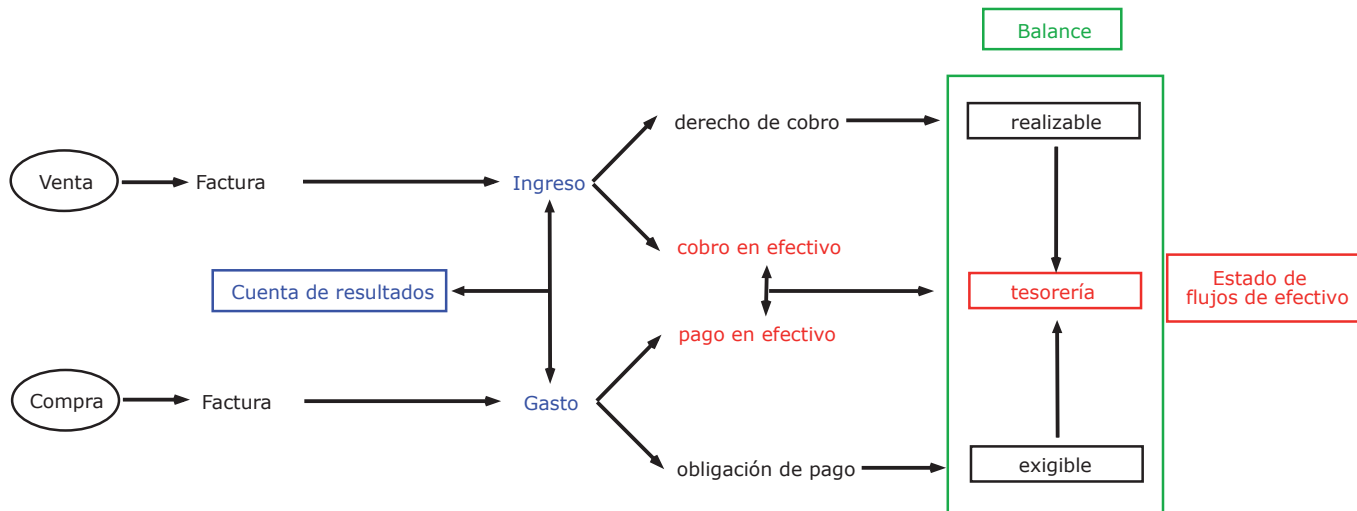
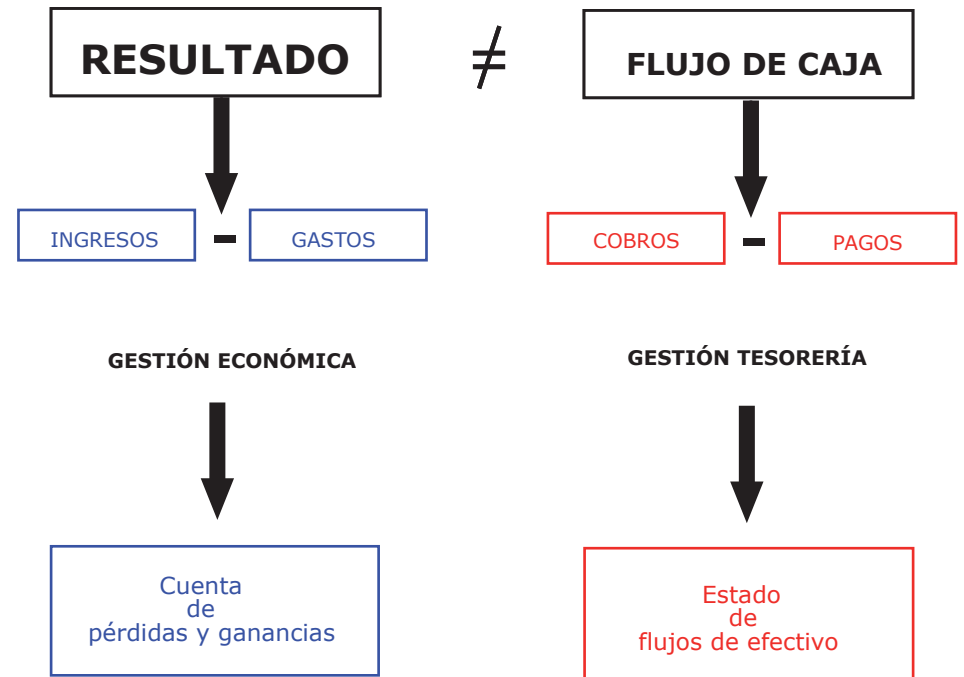
Es importante distinguirla del estado de flujos de efectivo (EFE), que recoge los movimientos y saldos de tesorería: las entradas y salidas de efectivo.

Ingreso: operaciones que incrementan el valor patrimonial de la empresa (ventas, subvenciones).. .

Gasto: operaciones que disminuyen el valor patrimonial de la empresa (salarios, teléfono).. .

Cobro: entrada de flujo de dinero en la empresa.

Pago: salida de flujo de dinero de la empresa.



Al producirse una **venta** se genera una **factura** que se refleja en la cuenta de resultados como un **ingreso**, con independencia de que se cobre al contado o quede pendiente de cobro.

Cuando se produce una **compra** se computa en la cuenta de resultados como un **gasto**, independientemente del momento de pago.

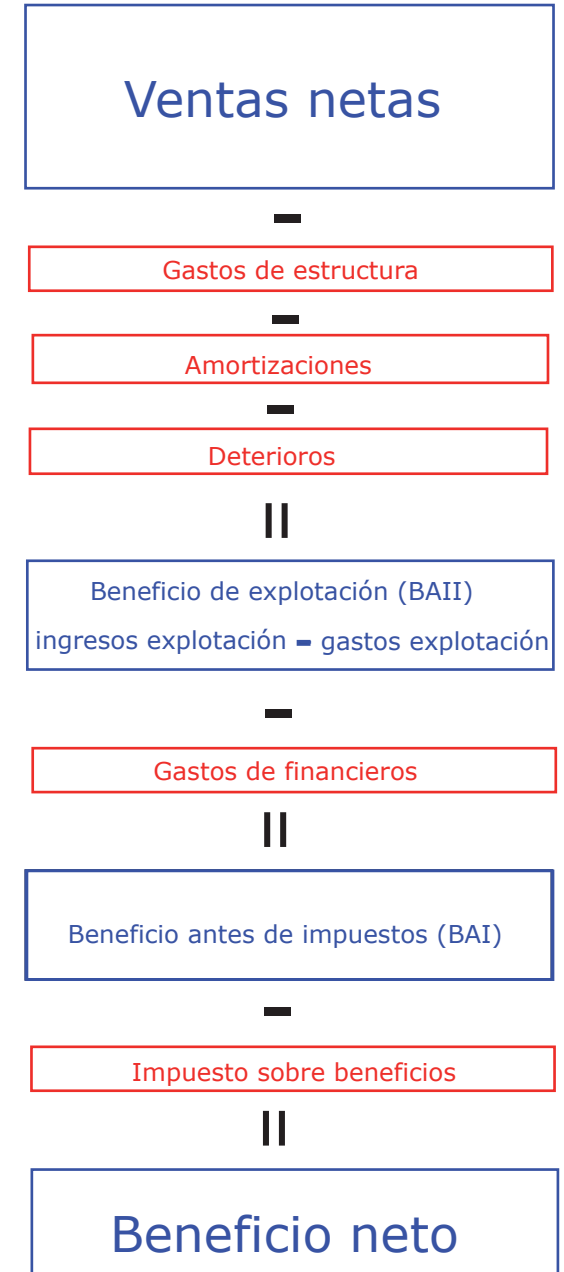
La cuenta de resultados analítica

Para analizar el resultado de la empresa se suele utilizar un formato distinto al oficial:

- **Ventas netas:** ingresos por la actividad propia de la empresa, deducidos los descuentos y bonificaciones en factura y los impuestos de dichas ventas.
- **Gastos proporcionales:** directamente imputables a las ventas (materias primas, portes)...
- **Margen bruto** = ventas netas- gastos proporcionales
- **Gastos de estructura:** gastos fijos (alquileres, sueldos)..
- **Amortizaciones:** desgaste del inmovilizado.
- **Deterioros:** Pérdida de valor de los activos.
- **Beneficio antes de intereses e impuestos** o BAI o EBIT (earnings before interests and taxes): recoge el resultado de la empresa sin tener en cuenta la estructura financiera.
- **Ingresos y gastos financieros:** relacionados con la actividad financiera de la empresa.
- **Beneficio antes de impuestos:** resultado teniendo en cuenta la estructura financiera.
- **Impuesto sobre beneficios:** importe que debe pagar en función del beneficio obtenido.
- **Resultado neto:** resultado final de la empresa.

EBITDA= Resultado operativo, es el Beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones (earnings before interests, taxes, depreciation and amortization).

Es frecuentemente utilizado, ya que es muy útil para medir la capacidad de la empresa de generar fondos si no se tiene en cuenta la política de financiación, fiscalidad y las amortizaciones del inmovilizado.



La aplicación del resultado

Los recursos propios principalmente proceden de las aportaciones sociales y de los beneficios no repartidos (reservas).

- El capital social (aportaciones socios)
- La aplicación del resultado

Fases de la aplicación del resultado:

- Propuesta de aplicación por los administradores.
- Resolución por la junta general.
- Acuerdo de pagos de dividendos a cuenta por administradores y junta general.

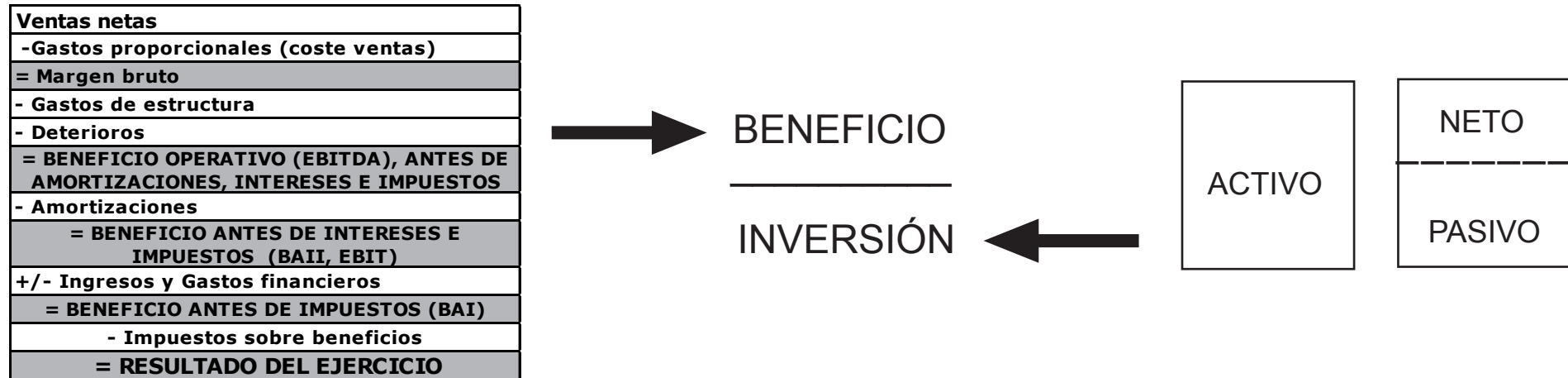


En qué se aplica el resultado:

- Reserva legal.
Obligatoria. Siempre que haya beneficio hay que dotarla con un 10% del beneficio hasta que alcance el 20% del capital social.
- Reservas especiales.
Existen otros tipos de reservas como las estatutarias, las de acciones propias aceptadas como garantía o las de capital amortizado, que también son obligatorias.
- Dividendos activos.
Parte del beneficio abonado a los accionistas. Necesario cubrir primero las reservas de carácter obligatorio antes de proceder al reparto.
- Reservas voluntarias.
Constituidas libremente por la empresa.
- Retribución a los administradores.

La rentabilidad

Un dato crucial para la empresa es conocer su rentabilidad, el grado de eficiencia con que utiliza sus recursos para generar ingresos. La rentabilidad muestra una relación entre beneficios obtenidos e inversión realizada



La **rentabilidad económica** o ROI (return on investment):

$$\text{Rentabilidad económica} = \frac{\text{BAII}}{\text{ACTIVO}}$$

Es deseable que sea lo mayor posible, y en concreto mide:

- La eficacia del activo independientemente de cómo esté financiado.
- La capacidad de la empresa para remunerar a los recursos financieros utilizados.

La **rentabilidad financiera** o ROE (return on equity):

$$\text{Rentabilidad financiera} = \frac{\text{BENEFICIO NETO}}{\text{NETO PATRIMONIAL}}$$

Es deseable que sea lo mayor posible, y en concreto mide:

- El rendimiento obtenido por el capital invertido de los socios.

Lectura : ¿Qué es el crowdfunding? <http://www.emprendelandia.es/>

La financiación colectiva es un sistema de cooperación muy sencillo que permite a cualquier creador de proyectos (sea profesional o no) reunir una suma de dinero considerable entre muchas personas para apoyar una determinada iniciativa. A cambio de su participación en el proyecto, los cofinanciadores, como se suelen llamar las personas que apoyan proyectos, reciben recompensas no monetarias que pueden ser desde agradecimientos personalizados en la web del creador, pasando por la precompra de productos o servicios a un precio mucho inferior antes de lanzarlos al mercado, incluso la posibilidad de optar a puestos de trabajo.

¿Cómo funciona?

1. **Publicación en la plataforma:** Se publica un proyecto en la plataforma indicando la cantidad de dinero que se necesita para poner en marcha el proyecto. Junto con la idea se presenta un plan de recompensas que se quiere ofrecer a cada persona que aporte dinero según la cantidad que esta decide aportar.
2. **Difusión del proyecto y recaudación:** El creador del proyecto tiene el plazo limitado para recaudar la financiación en el que junto con la plataforma difunden la idea en todos los medios posibles.
3. **Éxito:** si se llega al 100% de lo solicitado se cobra en este momento el dinero al que se han comprometido los cofinanciadores y se hace la transferencia para que el creador pueda implementar la idea. Después de ponerla en marcha el creador del proyecto entrega las recompensas a sus cofinanciadores. Si el proyecto no recibe el 100% de la financiación solicitada, el dinero recaudado hasta el momento no se cobra de las cuentas de cofinanciadores y no se hace ninguna transferencia. Todo esto si el creador del proyecto ha apostado por el modelo de crowdfunding que se llama "Todo o nada". Hay otro modelo que se llama "Todo cuenta" donde el creador del proyecto recibe la suma la que ha logrado recaudar en el tiempo limitado.

Ventajas

Financiar la puesta en marcha de ideas mediante crowdfunding tiene ventajas que van más allá del dinero recaudado. En el caso de emprendedores que quieren lanzar sus negocios puede ser fundamental la opinión de los cofinanciadores que se mide en la disposición a aportar para la implementación de la idea.

Si el dinero se llega a recaudar al 100% puede ser una señal muy clara de aceptación del producto o servicio en el mercado. Si no se llega a recaudar el dinero solicitado puede ser una señal de que hay que darle una vuelta más a la idea.

Los cofinanciadores como se llama a la gente que apoya proyectos también aparte de recibir unas recompensas atractivas como agradecimiento por la colaboración, se quedan con la sensación de que hayan aportado para algo realmente grande e importante, como es la cultura o la creación de nuevos puestos de trabajo tan demandados en España.

- 1- ¿Qué es el crowdfunding? ¿qué ventajas e inconvenientes tiene?
- 2- Investiga alguna campaña de crowdfunding que conozcas y comenta sus resultados.

Lectura 2: El calendario fiscal <http://www.infoautonomos.com/>

Calendario Fiscal 2015 del Autónomo y la Pyme

(resumen de solo el primer semestre, completo en: <http://www.infoautonomos.com/informacion-al-dia/fiscalidad/calendario-fiscal-2015-autonomo-pyme/>)

ENERO 2015:

Hasta el día 20:

Retenciones cuarto trimestre 2014: modelos 111 y 115

Hasta el día 30:

IRPF: Pagos fraccionados Renta Cuarto trimestre 2014:

Estimación directa: modelo 130

Estimación objetiva: modelo 131

IVA:

Cuarto trimestre 2014. Autoliquidación: modelo 303

Cuarto trimestre (o año 2014). Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: modelo 349

Resumen anual 2014: modelo 390

FEBRERO 2015:

Hasta el día 2:

Retenciones, resumen anual 2014: modelos 180 y 190

MARZO 2015:

Hasta el día 2:

Declaración anual de operaciones con terceros, año 2014: modelo 347

ABRIL 2015:

Hasta el día 20:

Retenciones primer trimestre 2015: modelos 111 y 115

IRPF: Pagos fraccionados Renta Primer trimestre 2015:

Estimación directa: modelo 130

Estimación objetiva: modelo 131

Sociedades: Pagos fraccionados ejercicio en curso

Régimen general: modelo 202

IVA:

Primer trimestre 2015. Autoliquidación: modelo 303

Primer trimestre 2015: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: modelo 349

MAYO – JUNIO 2015: Declaración anual de la renta

Borrador y declaración anual 2014 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación: modelos D-100, D-714

Lectura 3: Productos financieros para PYMES Cinco Días (2015)

Para cubrir sus necesidades diarias tanto autónomos como pymes tienen una serie de productos financieros que les pueden servir de gran ayuda. La plataforma digital de crédito Spotcap se ha encargado de recopilar los productos financieros que mejor solucionan problemas a los que se tienen que enfrentar los emprendedores en el día a día:

- La cuenta profesional es necesaria para la gestión de pagos y cobros. De esa manera no la mezclaremos con la cuenta personal. Conviene analizar con detenimiento las condiciones y costes por ingresos, transferencias y movimientos.
- Tarjetas de crédito para realizar reservar y asumir gastos durante los viajes de negocios.
- Será preciso un aval a la hora de alquilar una oficina, nave o local comercial. De esa manera el banco que ha prestado el dinero se garantiza los pagos por parte de la pyme o autónomo.
- Préstamos para la adquisición de equipos informáticos. Se trata de que una entidad financiera ponga a disposición de una compañía un dinero que tendrá que devolver en un plazo de tiempo determinado.
- El leasing es una opción que existe tanto para el alquiler de vehículos como de ordenadores, con posibilidad de quedártelos en el supuesto de que te den un buen rendimiento.
- El renting es la posibilidad de financiar un vehículo de empresa con opción de mantenimiento y sin que tengamos intención de quedárnoslo en propiedad más adelante.
- La línea de crédito se presenta como la opción para adelantar unos pagos antes de cobrar unas facturas. Una entidad presta una cantidad de dinero que otra se compromete a devolver en un plazo determinado de tiempo.
- Las compras a plazos se utilizan para vender algo a plazos a un cliente. Existe la posibilidad de que una entidad bancaria adelante a la empresa que haya vendido a plazos todos los cobros de una sola vez.
- El confirming se trata de una operación financiera por la que una entidad se hace cargo de las facturas que una compañía tiene pendiente con sus proveedores, siempre que el vencimiento esté lo suficientemente diferido en el tiempo y la solvencia del cliente sea alta.
- Anticipo de factura o descuento comercial: con el anticipo de factura una empresa presenta a la entidad financiera una factura emitida a un cliente con fecha de vencimiento futuro y el banco le adelanta el dinero.
- Factoring: se trata de que una compañía realiza una cesión mercantil de su cartera de efectos de cobro por ventas a crédito a una tercera empresa o banco, que asumen los riesgos de insolvencia.
- Forfaiting: sistema escogido para financiar tanto la compra como la venta a plazos de una mercancía a un cliente nuevo extranjero.

- 1- Define: aval, descuento, confirming, leasing y factoring.
- 2- ¿Por qué crees que es importante para las PYMES acceder a financiación? ¿qué les pasa cuando no lo consiguen?